

Signatura: EC 98  
Fecha: 12 de septiembre de 2017  
Distribución: Pública  
Original: Inglés

S



Invertir en la población rural

## Actas del 98º período de sesiones del Comité de Evaluación

### Nota para los miembros del Comité de Evaluación

#### Funcionarios de contacto:

##### Preguntas técnicas:

Oscar A. Garcia  
Director  
Oficina de Evaluación Independiente del FIDA  
Tel.: (+39) 06 5459 2274  
Correo electrónico: a.garcia@ifad.org

##### Envío de documentación:

William Skinner  
Jefe  
Unidad de los Órganos Rectores  
Tel.: (+39) 06 5459 2974  
Correo electrónico: gb@ifad.org

Comité de Evaluación — 98º período de sesiones  
Roma, 5 de septiembre de 2017

---

## Actas del 98º período de sesiones del Comité de Evaluación

1. En las presentes actas provisionales se recogen las deliberaciones del Comité de Evaluación durante su 98º período de sesiones, celebrado el 5 de septiembre de 2017.
2. Una vez aprobadas por el Comité de Evaluación, las actas se pondrán a disposición de la Junta y servirán como base del informe oral que proporcionará el Presidente del Comité a la Junta Ejecutiva.  
Tema 1 del programa. Apertura del período de sesiones
3. El Presidente del Comité de Evaluación, el Sr. Rishikesh Singh (India), dio la bienvenida a los participantes.
4. Asistieron al período de sesiones los siguientes miembros del Comité: Francia, Ghana, Indonesia, el Japón, México, Nigeria, los Países Bajos y Suiza. En calidad de observadores participaron los representantes de China y la República Dominicana. Asistieron, asimismo, el Director de la Oficina de Evaluación Independiente del FIDA (IOE); el Director Adjunto de la IOE; el Vicepresidente Adjunto del Departamento de Administración de Programas (PMD); el Jefe de la Dependencia de Programación y Eficacia Operacionales (OPE) del PMD; el Vicepresidente Adjunto interino encargado del Departamento de Estrategia y Conocimientos (SKD) y Director de la División de Investigación y Evaluación del Impacto (RIA); el Director de la División de Actuación a Nivel Mundial, Estrategia y Conocimientos (GKS); el oficial encargado de la División de Cercano Oriente, África del Norte y Europa (NEN); el Gerente del Programa en el País (NEN); la Secretaria del FIDA interina, y otros miembros del personal del FIDA.
5. El Sr. Zaal Margvelashvili, Asesor Superior y Representante Permanente Suplente de Georgia ante el FIDA, participó en calidad de observador en el debate sobre la evaluación del impacto del Proyecto de Apoyo Agrícola en Georgia y presentó la perspectiva del Gobierno.  
Tema 2 del programa. Aprobación del programa
6. El programa provisional comprendía los temas siguientes: i) apertura del período de sesiones; ii) aprobación del programa; iii) evaluación del impacto del Proyecto de Apoyo Agrícola en Georgia; iv) descripción preliminar del programa de trabajo y presupuesto de la IOE para 2018, basados en los resultados, y el plan indicativo de la IOE para 2019-2020; v) Informe del Presidente sobre el estado de aplicación de las recomendaciones de evaluación y las medidas adoptadas por la dirección (PRISMA); vi) Informe anual sobre los resultados y el impacto de las actividades del FIDA (ARRI), de 2017; vii) Informe sobre la eficacia del FIDA en términos de desarrollo (RIDE), y viii) otros asuntos.
7. El programa provisional se modificó a fin de incluir, en el apartado "Otros asuntos", un anuncio sobre la puesta en marcha de la iniciativa relativa a los Centros para el Aprendizaje en Evaluación y Resultados (Iniciativa CLEAR), determinadas cuestiones de pertinencia para el Comité de Evaluación que habían surgido durante el tercer retiro de la Junta Ejecutiva y el plazo para enviar observaciones sobre las actas provisionales del 98º período de sesiones.
8. El Comité aprobó el programa que figura en el documento EC 2017/98/W.P.1, modificado para incorporar tres temas en el apartado "Otros asuntos" (que se publicará con la signatura EC 2017/98/W.P.1/Rev.1).

Tema 3 del programa. Evaluación del impacto del Proyecto de Apoyo Agrícola en Georgia

9. El Comité examinó el documento EC 2017/98/W.P.2, titulado "Evaluación del impacto del Proyecto de Apoyo Agrícola en Georgia", y dio las gracias a la IOE por el informe y la metodología innovadora empleada, en particular el uso de las tecnologías de la información y las comunicaciones. Esta era la cuarta evaluación del impacto que la IOE había llevado a cabo en 2016 y 2017.
10. Habida cuenta del estado deficiente de la infraestructura del país y la escasa prioridad otorgada al sector agrícola, la atención puesta en la infraestructura rural en pequeña escala y el arrendamiento financiero rural fueron aspectos especialmente pertinentes al contexto del país, y el proyecto estuvo en consonancia con las políticas gubernamentales y las necesidades de las personas pobres de las zonas rurales. Así pues, se observó que el proyecto había servido para renovar el interés del Gobierno y otros asociados en el sector agrícola. Algunos miembros señalaron que la función catalizadora de este tipo de proyectos podría considerarse un objetivo desde su inicio.
11. El Comité advirtió que los logros generales del proyecto habían sido valorados como moderadamente insatisfactorios. Por lo que se refiere a la eficacia, la eficiencia y el impacto general en la pobreza rural, el proyecto fue moderadamente insatisfactorio en razón de la heterogeneidad de las intervenciones y la falta de sinergia entre ellas, la demora en el inicio de algunas actividades, la nula atención prestada a las cuestiones de género y la fijación de metas poco realistas. La labor realizada en estrecha colaboración con el Gobierno había contribuido a la sostenibilidad de las intervenciones, especialmente en lo que respecta al mantenimiento de la infraestructura y al fortalecimiento institucional. Los miembros agradecieron al FIDA el énfasis puesto en la agricultura y la infraestructura, lo cual constituía un verdadero desafío para Georgia, y se comprometieron a apoyar intervenciones similares en el futuro.
12. El Comité agradeció a la dirección haber aceptado las recomendaciones de la IOE y observó que algunas de estas ya estaban siendo aplicadas y que se daría curso a las restantes en los nuevos programas sobre oportunidades estratégicas nacionales (COSOP) y en los diseños de los proyectos.
13. La Junta tomó nota de la valoración insatisfactoria dada a la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer. La dirección indicó que aunque no existía un indicador específico del número de empresas a cargo de mujeres, se habían hecho esfuerzos para llegar a las mujeres por medio de la creación de puestos de trabajo y el suministro de agua potable segura a los hogares, lo cual redundaba en una reducción del trabajo manual necesario y en un aumento del tiempo con que cuentan para otras actividades.
14. Un miembro preguntó qué medidas se estaban adoptando para abordar la cuestión de la cofinanciación. La dirección indicó que las asociaciones que se estaban forjando con el Organismo Danés de Desarrollo Internacional y el Banco Europeo de Reconstrucción y Desarrollo se centrarían, respectivamente, en los jóvenes como grupo objetivo y en la introducción de mejoras en la ganadería de las zonas montañosas.
15. En respuesta a una observación expresada respecto de la aparente contradicción entre la recomendación de utilizar un enfoque holístico y la crítica de que las intervenciones de la dirección habían sido heterogéneas y poco conectadas entre sí, la IOE observó que, en este contexto, con el vocablo "holístico" se aludía a un proceso de diseño participativo que potenciara la focalización y las sinergias en las actividades realizadas.

Tema 4 del programa. Descripción preliminar del programa de trabajo y presupuesto de la IOE para 2018, basados en los resultados, y el plan indicativo de la IOE para 2019-2020

16. El Comité examinó el documento EC 2017/98/W.P.3, titulado "Descripción preliminar del programa de trabajo y presupuesto de la IOE para 2018, basados en los resultados, y el plan indicativo para 2019-2020". Los miembros felicitaron a la IOE por haber reducido sus necesidades presupuestarias desde 2013 por medio de una labor continua centrada en la eficiencia y la racionalización de los procesos.
17. Los miembros acogieron positivamente el programa de trabajo para 2018, en particular la realización de una evaluación a nivel institucional de las actividades de desarrollo de cadenas de valor favorables a los pobres, los informes de síntesis de evaluación sobre financiación rural y apoyo a innovaciones técnicas y las evaluaciones de proyectos planificadas. En los planes se incluía la realización de cinco evaluaciones de las estrategias y los programas en los países, una evaluación del impacto del Programa de Comercialización para Pequeños Productores Hortícolas, de ejecución en Kenya, ocho evaluaciones de los resultados de proyectos y la validación del 100 % de los informes finales de proyectos, cuyo número ronda entre los 28 y los 38 al año.
18. Con respecto a la colaboración con los organismos con sede en Roma, la IOE informó a los miembros que los tres organismos habían llevado a cabo de manera individual evaluaciones del programa en el Camerún y que en febrero de 2018 celebrarían un taller conjunto para compartir sus conclusiones y definir las sinergias y oportunidades para mejorar la colaboración en el contexto del Camerún. La IOE precisó que no pudo realizarse una evaluación conjunta porque no había un programa común y porque las actividades de los programas de cada organismo eran diferentes.
19. El Comité observó que en el presupuesto propuesto de USD 5,91 millones se incluía la parte del examen inter pares externo correspondiente a 2018, que equivalía a USD 100 000. El presupuesto de 2018 representaba por consiguiente un incremento nominal del 1,5 % respecto del presupuesto de 2017, resultante de una disminución real del 1,1 % y un aumento de precios del 2,6 %.
20. Puesto que el número de evaluaciones de los resultados de proyectos se redujo de 10 a 8, los miembros preguntaron la razón de que el costo de las evaluaciones en 2018 fuera el mismo que en 2017, lo cual implicaba un aumento sustancial del costo unitario por evaluación. La IOE respondió que se necesitaban recursos adicionales para apoyar el uso de técnicas mejoradas (por ejemplo, programas como SenseMaker y otros tipos de estudios) destinadas a recabar opiniones y comentarios de los beneficiarios directos.
21. Con respecto al aumento de USD 72 000 en los costos de personal en relación con 2017, la IOE informó al Comité que el aumento se utilizaría para afrontar contingencias tales como licencias de maternidad o licencias prolongadas de enfermedad. Ello se debe a que la IOE, en razón de la naturaleza independiente de su presupuesto, no se acoge a la provisión del presupuesto del FIDA para dichos gastos.

Tema 5 del programa. Informe del Presidente sobre el estado de aplicación de las recomendaciones de evaluación y las medidas adoptadas por la dirección (PRISMA)

22. El Comité examinó el Informe del Presidente sobre el estado de aplicación de las recomendaciones de evaluación y las medidas adoptadas por la dirección (PRISMA), que figuraba en el documento EC 2017/98/W.P.4, y las observaciones de la IOE al respecto, que constaban en la adición al documento.
23. Esta decimocuarta edición del PRISMA, en la que se examinaban las medidas de seguimiento de las recomendaciones formuladas por la IOE, abarcaba un total de 20 evaluaciones y 180 recomendaciones, incluido el seguimiento histórico de tres evaluaciones a nivel institucional.

24. El Comité acogió positivamente el PRISMA y las observaciones de la IOE al respecto y agradeció a la dirección el elevado nivel de adopción de las recomendaciones (un 97 % frente al 94 % registrado en 2016), lo cual demostraba su voluntad de mejorar y su disposición para hacerlo. Algunos miembros alentaron a la dirección a que se propusiera alcanzar un nivel de adopción del 100 %. Los miembros observaron el reconocimiento dado por la dirección a la importancia de la función de evaluación y agradecieron la gran calidad de las recomendaciones de la IOE y su contribución a lograr mejores resultados en las iniciativas y operaciones del FIDA.
25. Los miembros solicitaron aclaraciones sobre la falta de seguimiento de algunas de las recomendaciones, tal como la referida al traslado del Gerente del Programa en Bangladesh. La dirección destacó que Bangladesh era una gran prioridad en lo que se refería a traslados y que ya había en marcha planes para agilizar el proceso de descentralización.
26. Un miembro expresó su agradecimiento a la IOE por la recomendación formulada y su contribución para mejorar la fórmula del Sistema de Asignación de Recursos basado en los Resultados (PBAS) y agradeció a la dirección la propuesta de fórmula revisada. La dirección dijo que en el PRISMA se había hecho constar esta recomendación como “aplicada plenamente” puesto que la dirección había revisado la fórmula, que era la medida requerida, si bien quedaba pendiente todavía la aprobación de la Junta Ejecutiva, prevista para el 121.<sup>er</sup> período de sesiones de la Junta.
27. La dirección explicó la razón por la cual no se habían acordado algunas recomendaciones de la evaluación a nivel institucional sobre el PBAS:
  - a) Reunir comentarios sistemáticos sobre la evaluación de los resultados del sector rural y la variable relativa a la cartera en situación de riesgo. La dirección estuvo de acuerdo en reunir comentarios sistemáticos sobre los resultados del sector rural a manera de evaluación de las políticas e instituciones de un país, pero no estuvo de acuerdo en hacerlo con la variable relativa a la cartera en situación de riesgo porque ello suponía un cálculo matemático de los resultados del país. No obstante, se ha mejorado la variable relativa a la cartera en situación de riesgo, que ha pasado a denominarse “resultados de la cartera y desembolsos” habida cuenta de que, en última instancia, los niveles de desembolso repercuten sobre los resultados generales de un país.
  - b) Estudiar otra manera de determinar los resultados del FIDA a nivel de los programas en los países que no sea por medio de la variable relativa a la cartera en situación de riesgo. La dirección no estuvo de acuerdo con esta recomendación puesto que todavía no se podía acceder a los datos necesarios. En el futuro, cuando hubiera disponibles más COSOP e informes finales de los COSOP, los resultados de los países podrían incluirse en el PBAS.
  - c) Establecer un comité interdepartamental permanente que supervisara las asignaciones y reasignaciones del PBAS, en lugar de hacer recaer la tarea en las divisiones regionales o el Vicepresidente Adjunto del PMD. En principio, la dirección estuvo de acuerdo con esta recomendación y manifestó que adoptaría un enfoque institucional de las asignaciones del PBAS, si bien por conducto de órganos institucionales preexistentes como el Comité de Gestión de las Operaciones y el Comité de Gestión Ejecutiva.

28. Respecto de la cuestión de la complejidad y multiplicidad de las recomendaciones de la IOE, los miembros destacaron la importancia de la independencia de la IOE para formular recomendaciones a la dirección y se dieron por informados de que esta y la IOE seguirían manteniendo un diálogo para mejorar la claridad de las recomendaciones y lograr una mayor confluencia en el contexto de la segunda fase del Acuerdo entre la dirección del FIDA y la Oficina de Evaluación Independiente del FIDA acerca de la armonización de los métodos y sistemas de evaluación independiente y de autoevaluación del FIDA.
29. Respondiendo a la pregunta de por qué la dirección no hacía un seguimiento del estado de aplicación de las recomendaciones dirigidas a las unidades de gestión de los proyectos o a los gobiernos, ni informaba al respecto, la dirección señaló que si bien este seguimiento no se incluía en el PRISMA, se llevaba a cabo por medio de los COSOP, los diseños de los proyectos y los procesos de examen de la cartera. En la actualidad no existía un mecanismo para informar al Comité acerca de las recomendaciones dirigidas a las unidades de gestión de los proyectos o a los gobiernos. La dirección manifestó que iba a estudiar maneras para reunir y comunicar sistemáticamente información sobre las recomendaciones dirigidas a proyectos y gobiernos, y a presentar una propuesta al Comité.
30. En relación con la respuesta que se daba en el PRISMA a la recomendación sobre la focalización, un miembro observó que no era satisfactoria ya que no mostraba totalmente las medidas que en general la dirección estaba adoptando para abordar las cuestiones relacionadas con la focalización. La dirección estuvo de acuerdo con la necesidad de volver a examinar los enfoques y directrices operacionales sobre focalización en el contexto de los debates de la Undécima Reposición de los Recursos del FIDA (FIDA11) y se comprometió a incluir este tema en el modelo operacional de la FIDA11.

Tema 6 del programa. Informe anual sobre los resultados y el impacto de las actividades del FIDA (ARRI) de 2017. Tema 7 del programa. Informe sobre la eficacia del FIDA en términos de desarrollo (RIDE)

31. El Comité examinó el ARRI, que figuraba en el documento EC 2017/98/W.P.5, junto con la respuesta de la dirección al respecto, y el RIDE, que constaba en el documento EC 2017/98/W.P.6, junto con los comentarios de la IOE sobre el mismo.
32. Tanto el ARRI como el RIDE recibieron una acogida favorable por parte del Comité, que felicitó a la IOE y a la dirección por la excelente calidad de los informes. Específicamente, los miembros se mostraron satisfechos por la reducción de la diferencia entre las calificaciones del ARRI y del RIDE y por la notable mejora en la calidad de la autoevaluación. Se lamentó que solo se hubiera traducido a todos los idiomas oficiales del FIDA el resumen del ARRI. Un miembro preguntó si era necesario elaborar dos informes puesto que la correspondencia entre ellos ahora era mayor. La dirección aclaró que los informes proporcionaban un panorama holístico de los resultados del FIDA a partir de dos perspectivas y que sus contenidos se reforzaban mutuamente. La IOE confirmó también la importancia de presentar dos informes diferentes a los órganos rectores. Además, en el RIDE se proporcionaba información sobre una variedad más amplia de temas tales como cuestiones relacionadas con la eficacia organizativa y la eficiencia institucional, así como una medición de los progresos con relación a las metas del Marco de Medición de Resultados (MMR), aprobadas por el Consejo de Gobernadores como parte de los informes de las consultas sobre las reposiciones. En el ARRI, por su parte, se ofrecía principalmente una perspectiva independiente de la eficacia de las actividades de desarrollo emprendidas por el FIDA.

33. El Comité observó la importancia concedida en ambos informes a las actividades no crediticias, en particular en lo que concierne al diálogo sobre políticas y la actuación normativa. Los miembros destacaron también la importancia de aumentar la visibilidad del FIDA sacando provecho de las oportunidades que brindan la comunicación de los resultados desde el terreno, la descentralización, las asociaciones y el diálogo sobre políticas. Una mayor visibilidad del FIDA contribuiría ampliamente al proceso de la reposición, así como a otras iniciativas de movilización de recursos. El FIDA estaba adoptando medidas concretas a nivel mundial y nacional para mejorar su visibilidad, por ejemplo, participando activamente en procesos mundiales como los del Grupo de los Siete (G7), el Grupo de los 20 (G20) y los procesos de las Naciones Unidas. La descentralización y el traslado de los gerentes de los programas en los países eran medidas que contribuían a aumentar la visibilidad del FIDA sobre el terreno.

34. A continuación se presenta un resumen de las cuestiones surgidas durante el debate sobre el ARRI y el RIDE mantenido por el Comité.

#### ARRI

35. El Comité tomó conocimiento de la mejora estadísticamente significativa registrada entre la FIDA8 y la FIDA9 en lo que concierne a resultados de los proyectos, pertinencia, igualdad de género, innovación y ampliación de escala y desempeño del FIDA como asociado, si bien observó una caída de las puntuaciones en la mayoría de los criterios con respecto a las metas del MMR fijadas para la FIDA9 y la FIDA10. El Comité también tomó nota de las recomendaciones de la IOE de mejorar los resultados y alcanzar plenamente las metas fijadas para la FIDA10, en particular la necesidad de contar con estrategias bien definidas, formas de promover las cuestiones relacionadas con la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer, mejores sistemas de seguimiento y evaluación (SyE) que permitan recopilar datos empíricos desglosados, procedimientos fiduciarios rigurosos adecuados al contexto de los países y actividades no crediticias más sistematizadas.

36. Los miembros agradecieron los cambios efectuados a los criterios de las evaluaciones a nivel de los proyectos, tales como la inclusión de la sostenibilidad de los beneficios como componente de los resultados de los proyectos, la simplificación en una calificación única de las calificaciones de las subesferas incluidas en el impacto en la pobreza rural y la concesión de calificaciones separadas a los criterios "medio ambiente y gestión de los recursos naturales", por un lado, y "adaptación al cambio climático", por el otro. Los miembros acogieron positivamente las constataciones del ARRI, así como sus conclusiones y recomendaciones, especialmente la necesidad de asegurar un cambio de orientación en las calificaciones, de moderadamente satisfactorias a satisfactorias.

37. Los miembros tomaron nota de que la calificación concedida a la incorporación sistemática de las cuestiones de género y la creación de asociaciones había pasado de satisfactoria a moderadamente satisfactoria y acogieron favorablemente el compromiso de la dirección de abordar esta cuestión y las otras recomendaciones del ARRI. Los miembros pusieron de relieve la necesidad de: a) fortalecer las asociaciones; b) afianzar la descentralización como forma de facilitar la actuación normativa; c) dar prioridad a la focalización y las cuestiones de género, y d) examinar y mejorar los sistemas y procesos para facilitar los desembolsos.

38. El Comité observó que la dirección había recibido positivamente las recomendaciones del ARRI y adoptado las medidas necesarias para abordarlas, que incluían, entre otras, perfeccionar el modelo operacional de la FIDA11 que se estaba debatiendo, poner en marcha la labor en materia de excelencia operacional y establecer equipos de tareas dedicados a esferas de reforma específicas que examinaran, entre otros aspectos, el proceso de diseño, las actividades no crediticias, la descentralización, la cooperación técnica Sur-Sur, la focalización y la incorporación sistemática de las cuestiones de género y el empoderamiento de la mujer.

39. Un miembro solicitó a la IOE que abordara la respuesta de la dirección sobre la metodología del ARRI, concretamente, la cuestión de separar los conjuntos de datos correspondientes a las validaciones de los informes finales de proyectos, las evaluaciones de los resultados de los proyectos y las evaluaciones del impacto. La IOE observó que en estas evaluaciones se utilizaba la misma metodología, los mismos criterios y las mismas preguntas, razón por la cual no era necesario separar los datos.
40. La IOE y la dirección continuarían dialogando durante la segunda fase del acuerdo de armonización para garantizar que se midieran las mismas dimensiones.
41. La IOE explicó que la repetición de la recomendación relativa a la incorporación sistemática de las cuestiones de género se había hecho a propósito a fin de poner de relieve su importancia para alcanzar cambios capaces de transformar las zonas rurales. En el ARRI se recomendaba trabajar a partir de los puntos fuertes del FIDA, así como cambiar el modus operandi del Fondo para mejorar la asunción de las intervenciones como propias por parte de los países y promover de esta manera una mayor calidad y eficacia.
42. Un miembro remarcó que el desarrollo no estaba impulsado necesariamente por objetivos y metas, e instó a que el FIDA hiciera más para alcanzar los resultados y el impacto esperados en materia de desarrollo, en vistas de que el próximo informe sobre el estado de la inseguridad alimentaria seguramente daría cuenta de un aumento de esta a pesar de las metas ambiciosas fijadas al respecto. La IOE señaló que fijar objetivos y metas permitía medir y hacer el seguimiento de los progresos de las iniciativas, y de ahí la recomendación de mejorar la capacidad de medir la gestión de los recursos naturales y la adaptación al cambio climático. El Comité observó a su vez que separando la medición de estos dos indicadores, así como la de los indicadores de productividad agrícola y seguridad alimentaria, se facilitaría el seguimiento del progreso de las intervenciones.
43. En el ARRI se reiteraba la necesidad de dar solución a los obstáculos actuales que afectaban a la eficiencia y sostenibilidad de los beneficios.
44. El Comité acogió con agrado que se haya elegido la focalización como el tema de aprendizaje en el ARRI de 2018.

#### RIDE

45. El RIDE de 2017 proporciona información sobre los resultados alcanzados en 2016 en relación con las metas y los indicadores acordados con los Estados Miembros en el MMR para el período de la FIDA10, comprendido entre 2016 y 2018. El Comité agradeció la claridad y concisión del documento, el cual presentaba un excelente balance de las esferas con progresos y de aquellas donde se necesitaban mejoras.
46. El RIDE contenía algunas novedades, como el anexo titulado "Más a fondo" dedicado a las actividades no crediticias del FIDA, que en este caso abordaba la cooperación Sur-Sur y la cooperación triangular durante el período que se consideraba. Los miembros subrayaron la importancia de la cooperación Sur-Sur y la cooperación triangular y agradecieron el informe de situación sobre el tema tratado en el RIDE de este año. Al tiempo que los miembros acogieron positivamente las novedades del informe, solicitaron a la dirección que considerara volver a introducir los elementos que solían figurar en él, entre ellos el "sistema de semáforos" como una forma sencilla de mostrar los progresos; una visión panorámica del desempeño anual con objeto de contextualizar los resultados; el valor total y las dimensiones de la cartera del FIDA y el monto de financiación aprobado a lo largo del año, de modo que sea más fácil interpretar los resultados y determinar aquellos ámbitos en los que se precisa mejorar, así como los pasos siguientes, en lugar de "conclusiones", de manera que se señalen las medidas que habrá de tomar la dirección al abordar los problemas que se hayan señalado.



47. Se observó que una gran proporción de proyectos todavía registraba resultados moderadamente satisfactorios con relación a los distintos criterios de evaluación que utiliza el FIDA, y que a nivel de los proyectos continuaban persistiendo dificultades relacionadas especialmente con la eficiencia operacional, la sostenibilidad de los beneficios, el cambio climático y la gestión del medio ambiente y los recursos naturales. La dirección se comprometió a adoptar las medidas que fueran necesarias para superar el nivel de moderadamente satisfactorio por medio de mejoras al modelo operacional y a través de la labor en materia de excelencia operacional destinada a mejorar la gestión de los proyectos.
48. El Comité observó también que la dirección había realizado un análisis exhaustivo de la composición de la fuerza de trabajo y estaba dando pasos concretos para aumentar la proporción de mujeres en los puestos de categoría P-5 y superiores.
49. Con relación a la calificación concedida al diálogo sobre políticas, la dirección reconoció que se harían mayores esfuerzos para aumentar la participación del FIDA en el diálogo nacional sobre políticas. El Comité tomó conocimiento de las medidas que ya se habían puesto en marcha, tales como la inclusión en el MMR para el período de la FIDA11 de un indicador más sólido para evaluar la actuación normativa a nivel de los países y de la metodología correspondiente. Además de las mejoras que se introducirían a las encuestas de clientes, se haría todo lo posible por determinar los resultados en materia de diálogo sobre políticas por medio de los informes finales de los COSOP y en los exámenes de los resultados de los mismos.
50. En respuesta a la pregunta sobre si en la encuesta de clientes del FIDA participaban como encuestados las embajadas en los diferentes países, la dirección informó al Comité que la herramienta mejorada permitiría incluir a las embajadas y las encuestas tendrían unos objetivos más concretos y se realizarían con mayor frecuencia.
51. Con relación a una pregunta sobre cofinanciación, la dirección aclaró que actualmente no se desglosaban las contribuciones presupuestarias y las contribuciones en especie. Para el período de la FIDA11, la dirección iba a sistematizar la manera en que venía registrada la cofinanciación nacional aportada por los gobiernos, puesto que en el pasado no se había hecho de manera sistemática en todas las operaciones y países. El Comité observó que la dirección, además de buscar cofinanciación para las iniciativas financiadas por el FIDA, iba a continuar respondiendo a oportunidades para cofinanciar operaciones principalmente financiadas por otras instituciones, como una manera de aumentar la cooperación. Por último, se observó que los resultados relativos a la cofinanciación variaban de región a región.
52. La dirección aclaró también que los datos de referencia del MMR se establecían sobre la base de los resultados de las operaciones en el momento de su elaboración y que tanto la dirección como los Estados Miembros del Fondo fijaban las metas en las consultas sobre las reposiciones, teniendo en cuenta las reformas previstas para el respectivo período de reposición.
53. En relación con la opinión de que el RIDE tendía a poner el acento en la rendición de cuentas más que en el aprendizaje, la dirección reiteró que el RIDE era uno entre los varios instrumentos que utilizaba para proporcionar información y se comprometió a adoptar un enfoque más equilibrado en las próximas ediciones. Algunos miembros expresaron su preocupación por que en el RIDE no figuraran ejemplos de asociaciones con el sector privado en los planos nacional, regional e internacional, habida cuenta de que las asociaciones constituían una de las prioridades de la FIDA10. Esos miembros solicitaron que en el próximo RIDE se informara acerca de los progresos alcanzados en la aplicación de la estrategia de actuación en los países con situaciones de fragilidad y con las iniciativas de asociación con el sector privado y la colaboración con los organismos con sede en Roma.

54. Los miembros agradecieron finalmente los esfuerzos de la dirección por hacer una autocrítica en el RIDE de 2017, reconociendo que esta actitud era una buena señal de aprender tanto de las experiencias positivas como de las menos positivas.
- Tema 8 del programa. Otros asuntos
55. El Jefe de la Dependencia de Programación y Eficacia Operacionales (OPE) informó a los miembros de la puesta en marcha de la iniciativa relativa a los Centros para el Aprendizaje en Evaluación y Resultados (Iniciativa CLEAR), la cual había pasado a llamarse Programa de Formación en SyE Rural (PRIME), cuyo objetivo era fortalecer la capacidad de SyE en los países. El programa se pondría en marcha el 18 de octubre de 2017 y se invitó a los miembros a participar.
56. En nombre de la Secretaria del FIDA interina, el Jefe de la Unidad de los Órganos Rectores presentó una serie de observaciones breves sobre cuestiones de importancia para el Comité de Evaluación que habían surgido durante el tercer retiro de la Junta Ejecutiva. Una de las cuestiones que se debatió fue la de cómo fortalecer los órganos subsidiarios y posicionarlos para que, por conducto de sus reuniones y períodos de sesiones y de los informes que presentaban a la Junta, lograran tener una función más estratégica. Las sesiones e informes de los órganos subsidiarios ofrecían la oportunidad de brindar orientación estratégica y otras aportaciones a las deliberaciones y el proceso de adopción de decisiones de la Junta. Los detalles se incluyeron en la matriz del retiro publicada para aprobación de la Junta en su 121.<sup>er</sup> período de sesiones.
57. Se invitaba al Comité a debatir, en su próximo período de sesiones de octubre de 2017, lo que se entendía por "orientación estratégica" y las implicaciones para la forma de funcionar del Comité y sus procedimientos de presentación de informes. Específicamente, en el debate se podrían considerar los temas principales siguientes:
- a) balance del modo en que funcionan actualmente los comités auxiliares (reglamento, mandato, observaciones de los miembros y del personal sobre lo que funciona bien y lo que puede mejorarse), y
  - b) comparación de los procedimientos de presentación de informes de los comités con los aplicados por otras instituciones financieras internacionales.
58. Sobre la base de los resultados de los debates mantenidos en los comités subsidiarios, se prepararía un documento para que la Junta Ejecutiva tratara durante su cuarto retiro, en abril de 2018.
59. Teniendo en cuenta el tiempo reducido para la elaboración y aprobación de las actas provisionales del 98<sup>o</sup> período de sesiones, los miembros acordaron hacer llegar sus observaciones en el plazo de un día a fin de que el documento pudiera ponerse a disposición de la Junta en su 121.<sup>er</sup> período de sesiones.
60. El Presidente del Comité de Evaluación agradeció a todos los participantes sus contribuciones a las deliberaciones y a los intérpretes y el personal de apoyo por un exitoso período de sesiones.